

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,291

Suscripción en Córdoba. }
Fuera de Córdoba..... }
Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Por un mes... 2,50 »
Por trimestre. 7 «

JUEVES 23 DE FEBRERO DE 1893.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

Escándalos legales tributarios

Aunque la ley, ni siquiera la religión, tiene establecida tasa fija para el interés del préstamo, la sociedad conserva el nombre de usurero al que lo hace con interés inmoderado, y al que abusa ó por su causa arruina al desgraciado que á él tiene que acudir. Si se mira con desvío y hasta con desprecio al que llega al extremo de exigir interés del 20, 30 y 60 por 100, ¿qué se diría del que embargase á un prestatario que hubiese recibido fondos al 100 por 100 de interés, aunque el prestamista fuera ajeno á la causa de su ruina? Pues, ¿qué debería decirse del que llegue al tipo del Estado, que embarga y despoja del 400 por uno?

Yo creo que urge poner coto á estos abusos del Estado, que podrá no ser señor de vidas y haciendas, pero procede como si lo fuera.

Hay diferentes disposiciones que previenen el embargo de lo estrictamente necesario para el cobro de la contribución no pagada, y en muchos casos, ese embargo debería ser tan sólo un terrón de tierra, al tipo que el Fisco tasa la propiedad. Pues ese precepto es letra muerta casi siempre: primero, por abusos de la recaudación; segundo, porque hay cientos de miles de propietarios que no tienen más que una pequeña finca que, si se divide, pierde todo su valor, y para que no lo pierda se embarga y adjudica por entero á la Hacienda, y tercero, porque la finca que se embarga produce generalmente renta inferior al importe de los impuestos que la gravan.

Y con esto queda demostrada la injusticia de ese impuesto.

Lo que no dá renta no representa capital. Pues á pesar de ello, se embarga por la Hacienda; y como no hay postor, se queda con la finca, y así van dando fruto las lecciones de anarquismo del Estado.

Es verdaderamente monstruoso que el Estado embargue el 400 de propiedad por uno que se le deba, ó sea toda la propiedad por un trimestre de contribución en los pueblos en que aún sigue al 21 por 100, y aún lo es más que este escándalo sea privilegio otorgado sólo á los propietarios rurales.

Nuestra legislación admite la clasificación en tres clases para cada cultivo y en cada pueblo, lo cual es un gran adelanto comparado con el reglamento del 45, que declaró igual el rendimiento de la propiedad de un pueblo á otro entre los de una misma provincia. Dentro de ella hay diferencias como la de 16,000 reales á 60 reales para las mismas extensiones de tierra.

Como hay diferencias muy grandes de rendimiento dentro de cada clase, las que están en la parte inferior de la escala son las primeras embargadas, aún ajustándose á la mas equitativa clasificación.

El reglamento de amillaramientos, al tratar de la formación de las cartillas de evaluación, no admite mas gastos que los meramente de cultivo, y en vez de poner los productos al precio del día de recolección del pueblo de procedencia, les asigna el precio de la capital ó cabeza de distrito, á pesar de que tienen los de venta del granero ó bodega mermas, riesgos, transporte al mercado, comisión de venta, interés de los acaparadores y derechos de consumos, con lo cual en muchos casos el valor del producto barato se duplica, y de consiguiente, la renta sube para el Fisco, al 50, 80 y hasta 400 por 100 de la verdadera, por pequeñas oscilaciones en baja que tengan los verdaderos precios del artículo.

Con esta renta figurada se hacen los repartos, y se embargan y venden las fincas.

Con los tipos actuales sabe el público las fincas que se despojan, pero no sabe que cuando rijan los amillaramientos empezados el año 78, habrá distrito, como el de Santo Domingo de la Calzada, en que el precio del vino será para el Fisco el triple del maximum actual, y que habrán de pasar al Estado las viñas de todos los propietarios que no tengan ocultas las tres cuartas partes de su propiedad, en cuyo caso no sé que se halle ningún pueblo.

El Conde de Herceles.

San Sebastián, Febrero de 1893.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE CORDOBA

Encontradas sin dueño conocido diez y seis reses cabrias en el lagar nombrado de

San Llorente, de este término, y constituidas en depósito, se anuncia al público para que la persona á quien pertenezcan pueda producir la reclamación oportuna.

Córdoba 20 de Febrero de 1893.—
Julian Gimenez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

La quinta de este año.

La Gaceta publica una real orden del ministerio de la Guerra dictando las disposiciones necesarias para la distribución del contingente de este año. Sus principales artículos dicen así:

Artículo 1.º Los 41 000 hombres llamados al servicio activo, según real orden de 1.º del mes actual, han sido distribuidos proporcionalmente entre las 110 zonas de la Península é islas Baleares con arreglo á lo dispuesto en el artículo 146 de la ley de reclutamiento, correspondiendo á cada zona el cupo que se le designa en el estado inserto á continuación.

Art. 3.º El día 6 de Marzo próximo se encontrarán en las capitalidades de las zonas los reclutas que constituyen el cupo de la Península.

Art. 4.º A todo recluta del cupo de la Península que no se presente en la zona á que pertenece el día señalado en el artículo anterior se le estampará en su filiación la nota de *faltó á la concentración para su destino á cuerpo*. Los individuos que tengan dicha nota no podrán obtener licencias trimestrales é ilimitadas, debiendo servir precisamente en filas los tres años que determina el artículo 4.º de la ley de reclutamiento aún cuando se les otorgue dichas licencias á los de su mismo reemplazo, ya sea por reformas orgánicas ó por otras causas.

Art. 5.º Si las autoridades locales respectivas ó los interesados remitiesen ó presentaren en las zonas certificaciones por las que se justifique que los reclutas que faltaron á la concentración se hallaban imposibilitados de presentarse en su zona por motivo de salud, por hallarse preso ú otros motivos análogos, se hará en sus filiaciones la anotación de *justificó hallarse enfermo, preso, etc.*, según certi-

ficación que se une, eximiéndole esta nota de la corrección á que se refiere el artículo anterior, y debiendo remitirse en su día la filiación con el certificado al cuerpo que sea alta el recluta para los efectos correspondientes.

Art. 6.º Los reclutas que constituyen el cupo de Ultramar se concentrarán cuando se determine por este ministerio, y oportunamente se designarán también los puntos de embarco.

Viage de la Infanta Eulalia á América

Ya está definitivamente acordado el itinerario del viaje á Chicago de los infantes don Antonio y doña Eulalia.

Además de la gran ciudad americana donde se celebrará el certamen universal, los infantes visitarán las más importantes capitales de los Estados Unidos, tales como Washington, New York, Cincinnati, San Luis, San Francisco y Baltimore.

El gobierno norteamericano pondrá á disposición de los infantes un tren especial, y en todas las ciudades que visiten se les harán espléndidos recibimientos.

La expedición, probablemente, durará dos meses.

A los infantes acompañarán, además del duque de Tamames, un general del ejército. Como dama de honor de doña Eulalia irá la señora marquesa de Arcohermoso.

El buque de guerra español, en el que llegarán á Nueva York los infantes, será casi seguramente el *Conde de Venadito*, al que escoltará una escuadrilla de honor, de la cual formará parte el crucero *Reina Regente*, que ahora se está alistando en Cartagena para emprender la ruta á la Habana, haciendo escala en Cádiz.

Los demás buques que compondrán la escuadra aún no están definitivamente señalados.

Consejo de ministros

En el celebrado el lunes en la tarde en la Presidencia, y que duró próximamente cuatro horas, los consejeros responsables examinaron los asuntos enumerados en la siguiente nota oficiosa:

«El señor ministro de Estado leyó los telegramas relativos á los sucesos de San-

to Domingo, cuyas noticias están confirmadas y ampliadas por las del ministerio de Ultramar, y el Consejo se enteró de las instrucciones dadas por uno y otro ministro, encaminadas á la protección de nuestros naturales é intereses en aquella república.

También leyó el señor ministro de Estado las noticias telegráficas relativas á la política arancelaria en Francia, y el Consejo deliberó extensamente sobre este y otros puntos que atañen á las negociaciones pendientes para tratados de comercio, fijándose algunas reglas de conducta en tan importante materia.

El señor ministro de la Gobernación indicó algunas cuestiones relacionadas con la formación del proyecto de presupuesto de su departamento. Se deliberó, y para atender á los demás asuntos quedó este pendiente para otro Consejo.

El de Hacienda informó al Consejo de varios decretos relativos á la formación del padrón de la riqueza industrial y al de la riqueza rústica, los cuales, aprobados después de una detenida deliberación, serán en breve sometidos á la aprobación de S. M.

El señor ministro de la Guerra dió cuenta de la combinación de ascensos militares.»

El niño de El Escorial.

El capitán de la Guardia civil de El Escorial telegrafía al gobernador civil el despacho que reproducimos textualmente.

Dice así:
«Escorial 20 (12 noche).—El autor del crimen titulado El niño de El Escorial, Pedro Bravo, desenbierto por confesión que me hizo su cuñado Crisanto Lorge ante el guardia segundo Leandro Latorre, le he puesto á las siete de la tarde de hoy á la disposición del juzgado de este partido.»

Los cerilleros.

Convocados por la junta directiva de la sociedad, se reunieron el lunes en el café de San Luis muchos expendedores de cerillas, para tratar de lo que debían hacer en vista de la negativa de los contratistas, para llegar á un acuerdo definitivo y conveniente para la clase.

El presidente leyó unas conclusiones en que se ratificaban en su determinación de no aceptar la venta en las condiciones propuestas, y en que se excitaba á la prensa á

— 34 —

personas. Ocuparon los centros los señores Gobernador Militar, Dean de la Santa Iglesia, Alcalde de la capital, don Ricardo Belmonte y otras personas distinguidas. El servicio estuvo á cargo de la fonda Suiza y sostuvo el crédito de aquel establecimiento. Dispensándonos de mencionar circunstanciadamente el *menú* por creerlo impropio de este lugar, y por que oportunamente se indicó en los periódicos, solo debe anotarse que como signo de la franca y urbana alegría reinante en el banquete, llegado el momento de los brindis les inauguró el señor Gobernador Militar, al que siguieron los señores Dean de la Santa Iglesia; Presidente de la Audiencia; don Martín Gonzalez, Coronel de la Remonta, don Juan Rodriguez Sanchez, ex-Alcalde de Córdoba; don Rafael Garcia Lovera; don Eduardo Aristoy, Jefe de Sanidad Militar; don Angel Torres y don Rodolfo del Castillo. El Sr. Alcalde Tejón, resumió los brindis, y á todos respondieron espontáneos y expresivos aplausos. Con variedad de frases y formas los animó un mismo espíritu. Parabienes para el Ayuntamiento y su Presidente: felicitación por la unión del clero, ejército y pueblo, unidos en pensamiento y acción para las empresas útiles y gloriosas: alardes de entusiasmo amor á Córdoba, no solo de sus hijos, sino de sugetos distinguidos que se apropian su filiación por lazos de simpatía, interés y servicios. Se dirigieron reverentes saludos á S. M. el Rey, su augusta Madre, Ministro de la Guerra, Capitan General de Andalucía, representado á la sazón por los señores Gobernador Militar y Conde de Casillas de Velasco, tan adherido á nuestra ciudad y tan celoso promotor de sus intereses. Ni faltó una frase de galante rendimiento al mérito de las damas cordobesas. Terminó el banquete á las diez de la noche, en que cesaron los acuerdos de la música, que habia contribuido á la animación del lucido y agradable acto.

— 31 —

dades y representaciones oficiales invitados al efecto que suscribirán la presente acta duplicada, conmigo el Secretario de la Corporación municipal, llegando hasta el campo denominado de la Victoria, hoy paseo del Duque de Rivas, al N. O. de cuyo parage, y en el terreno contiguo adquirido por el Municipio, han de construirse por el Estado, con la subvención de doscientas cincuenta mil pesetas, que además habrán de satisfacer los fondos Municipales, dos cuarteles para el arma de infantería, según autorizan las reales órdenes expedidas por el ministerio de la Guerra en dos y quince del corriente mes.

Acto seguido, y ante numerosísima concurrencia, el muy ilustre señor don Rafael de Espejo y Coronado, Dean de esta Santa Iglesia Catedral, en quien el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis habia delegado por hallarse ausente, para bendecir la colocación de la primera piedra y los demás materiales destinados á inaugurar las obras de los referidos edificios, procedió á efectuarlo, segun el ritual romano, con las solemnidades debidas, y terminada la ceremonia religiosa, depositáronse en una caja de hierro un ejemplar de la presente acta, dos monedas, una de oro y otra de plata, acuñadas con la fecha del corriente año, y ejemplares de los periódicos de la localidad, publicados en este día, cuya caja fué colocada en la cabida de la piedra que, como base de la primera, se habia emplazado en el cimiento del edificio, quedando encomendada al excelentísimo señor General don Pedro Gonzalez Montoro, Gobernador militar de la provincia, en quien el excelentísimo señor don José Coello, Capitan general del distrito, habia delegado al efecto, la instalación de la referida primera piedra, tomando para ello los cordones de la cabria que la suspendia, y después de invocar el Santo nombre de Dios,

31

VIII

Feria, fuegos, paseos, etc.

La lluvia que comenzó á humedecer los campos en la tarde del primer día de feria, Domingo 25 de Septiembre, aunque amenazaba perturbar el lucimiento del mercado y la concurrencia, no la estorbó ni desalentó, ni perjudicó al éxito de los fuegos artificiales, ni dejó de llamarla en las noches de toda la semana posterior.

Las bandas de la música Militar y Municipal, cooperaron, con el aliciente de la harmonía, á solemnizar el popular festejo.

Pero observóse escasez de tiendas, la de ganados traídos para las transacciones mercantiles, y la de teatrillos, monstruos, espectáculos subalternos, actores con disfraz de escena y ruido de clarinetes, tambores y organillos; llamativo ordinario de la gente de corta edad y del vulgo, sin malicia, en nuestras fiestas tradicionales.

Esta que por cronológica coincidencia entra este año en la reseña conmemorativa en Córdoba del Centenario de Colón, ofreciendo como, en el concepto de muchos y de los iniciadores de la reforma y translación,

apoyará los cerilleros, y dando las gracias por lo bien que les ha tratado.

La Asamblea aprobó por unanimidad lo propuesto por la presidencia, y todos los concurrentes firmaron un documento en que se comprometen á respetar y á cumplir lo acordado por la reunión.

Los fosforeros tienen gran confianza en la eficacia de sus resoluciones, y para el mejor efecto de éstas tratan de constituirse en sociedad, para lo que nombraron la comisión correspondiente.

Los jueces especiales

La Gaceta publicó el lunes una circular del ministerio de la Gobernación, que dice así:

«Por la Junta Central del Censo se ha comunicado, con fecha 16 del corriente, á la Presidencia del Consejo de ministros, lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Dada cuenta á la Junta Central de una instancia de D. José María Celleruelo, candidato á la diputación á Cortes por la circunscripción de Oviedo, solicitando que declare «que el art. 61 de la ley electoral no coarta las atribuciones concedidas á las Salas de gobierno de las Audiencias en el art. 304 de la ley de Enjuiciamiento criminal», á fin de que la de aquella capital pueda nombrar un juez especial que entienda en las denuncias formuladas contra varios Ayuntamientos, esta Junta, en sesión celebrada en el día de hoy, bajo mi presidencia, y á la que han asistido los señores don Práxedes Mateo Sagasta, don Nicolás Salmerón, marqués de la Vega de Armijo, don Rafael Cervera, don Francisco Silvela, don Gaspar Núñez de Arce, don Trinitario Ruiz Capdepón, don Manuel Danvila, marqués de San Carlos, duque de Mandas y don Félix García Gómez de la Serna, han acordado:

1.º Que en opinión de la Junta, el artículo 91 de la ley electoral no impide que las Salas de gobierno de las Audiencias pueden usar, dentro del período electoral, de la facultad que les concede el artículo 304 de la ley de Enjuiciamiento criminal, de nombrar jueces especiales en los casos determinados en el mismo artículo.

2.º Que se comunique este acuerdo al gobierno de S. M., remitiéndole copia de la reclamación, para que, si lo considera necesario, dicte alguna disposición aclaratoria del mencionado art. 304 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en sus relaciones con el 91 de la electoral.

Lo que por acuerdo de la misma Junta tengo la honra de comunicar á V. E., acompañando copia de la instancia, á los efectos que haya lugar. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio del Congreso 16 de Febrero de 1893.—El presidente, Alejandro Pidal y Mon.»

Toledo 20 (9'45 noche).—Los estancieros y expendedores de esta población se niegan á venderlas si la Compañía mo-

nopolizadora no accede á dar el premio del 10 por 100.

La Compañía solo ofrece el seis. Se cree dudoso el arreglo.

Leemos en *El Correo*:

«Como en el distrito de Peñaranda, provincia de Salamanca, no mantiene su candidatura el candidato liberal señor Avila Ruano, los monárquicos todos votarán, frente al republicano señor Liallo, al conservador don Fernando Soriano.

Según nuestras noticias, el gobierno, dadas las condiciones en que ha quedado el distrito de Peñaranda, ve con viva simpatía la conducta de sus amigos y su decisión de votar la candidatura monárquica del señor Soriano.»

Dice *El Imparcial*:

«No hace mucho expusimos á la consideración del señor ministro de Gracia y Justicia la conveniencia de definir la situación legal de los secretarios de Audiencia desde la publicación del real decreto de 2 de Enero último, pues hallándose desempeñando aquellos cargos por traslado, permuta ó comisión, algunos individuos procedentes de las carreras judicial ó fiscal, no parece muy conforme á equidad que se les quite el derecho á todo ulterior mejoramiento, ni más ni menos que por no haber tenido la suerte de alcanzar altos puestos en la magistratura, como lo consiguieron fácilmente otros compañeros de la misma ó menor antigüedad.

Parece que el señor Montero Ríos trata de ocuparse en los próximos presupuestos de esta clase de funcionarios, que no por ser modesta debe quedar desatendida.»

Según vemos en *El Correo*, el señor ministro de Hacienda tuvo oportunamente conocimiento de la denuncia de que habló ayer *El Imparcial*, relativa á la ocultación de unas fincas en Santander, é incontinenti encomendó el esclarecimiento de los hechos denunciados al señor subsecretario del ministerio, que enseguida comunicó las órdenes necesarias para la instrucción del oportuno expediente, el cual está ya tan adelantado que pronto llegará á su término, haciéndose completa luz sobre el asunto.

Zaragoza 20 (9'45 noche).—A las ocho de la noche se ha celebrado en el teatro de Goya el anunciado *meeting* de coalición republicana.

Ha asistido á él numerosa concurrencia.

El señor Salmerón ha hecho uso de la palabra.

Después de saludar al pueblo de Zaragoza, ataca á los partidos monárquicos, acusándolos de llevar la nación á la ruina.

Luego explica las bases de la unión concertada, determina la diferenciación de los partidos y lamenta la ausencia de los posibilistas.

Dice que los republicanos deben traer

la república por todos los medios, pero evitando locas aventuras.

En opinión del orador la república no será unitaria, y extenderá su acción para lograr la unión ibérica.

Por lo que se refiere al ejército, dice que estará con la república el día del triunfo, y que en tal día la monarquía se irá «con la música y los dineros á otra parte.»

Después de presentar los candidatos de coalición y de recomendar á los republicanos que los voten, dedica algunos párrafos de su discurso á demostrar que el problema social tendrá solución con la república, y á recomendar á los obreros para que utilicen el sufragio y no se aparten de los procedimientos legales.

El orador es muy aplaudido.

Al salir el público alguien da gritos de alarma que producen una confusión indescriptible, y esto hace que la gente se agolpe á las puertas dificultando la salida.

Calmadlos un tanto los ánimos, se averigua que el origen de la confusión es un petardo que afortunadamente no ha estallado.

La opinión condena unánimemente un hecho tan brutal, que pudo haber producido incalculables desgracias.

Gacetillas.

—**Audiencia.**—Las siguientes causas se verán el día 24.—*Sección primera.*

—Juzgado de Fuente Obejuna, por hurto. Procesados José Tamayo Bretons y otro.

Abogado, señores Serrano Ruiz y Torrente. Procuradores señores Castejon y Costi.

Juzgado de la izquierda, por hurto, contra Cristobal Calderon. Defensor señor Gallegos y procurador señor Navarro.—*Sección segunda.*—Juzgado de Aguilar, por hurto. Procesado Antonio Manuel Pulido.

Abogado señor Aguilar-Tablada y procurador señor Cáceres. Juzgado de Lucena. Delito, estafa. Procesado, Joaquín Muñoz Díaz. Defensor señor Barrios y procurador señor Navarro.

—**Contingente.**—La Gaceta recibida ayer publica una real orden del departamento de Guerra sobre la distribución del contingente de 41.000 hombres que se llaman al servicio activo de las armas, y que son correspondientes al último reemplazo, cuyas principales disposiciones publicamos en la sección de noticias. El día 6 de Marzo próximo deberán presentarse en las capitalidades de las zonas respectivas. Los que corresponde entregar á la de Córdoba, con arreglo al número de mozos sorteados, cuyo número es de 996, son 346 hombres para servir en la península y 68 en Ultramar, en junto 414; la zona de Lucena que sorteo 733, aportará 255 y 50 respectivamente ó sea un total de 305, y la de Montoro, en la que se sortearon 586, debe entregar 204 y 40, en totalidad 244.

Debemos recordar que el 4 de Marzo finaliza el plazo para redimirse del servicio activo en la península.

—**El vigía.**—Hay dos tipos en los hombres—que causan tedio y asombro:—los que ellos solos se alaban—ó solo hablan mal de otros.

—**Gran Teatro.**—La función anunciada para anteanoche se suspendió por causa de la lluvia. Esta noche se pondrá en escena el drama titulado *Mariana* y se cree que el sábado inmediato hará su debut el cuerpo coreográfico.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital el día 21 del corriente. Central 20 pesetas 60 céntimos.—Puente 27'25.—Pretorio 812'13.—San Sebastián 272'78.—Victoria 133'83.—Matadero 1045'39.—De las 2.556 pesetas y 98 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.233'97.—A la provincia y municipio 1.233'98.—Adicionadas 89'03.

—**Desgraciado accidente.**—Anteayer á las cinco de la tarde fué cojido por un tren de maniobras en la estación central de los ferrocarriles Francisco Caballero Castillo, de 27 años de edad, mozo suplementario de dicha estación, que tuvo la desgracia de ser cojido entre los topes de dos coches, recibiendo el golpe en el pecho. En grave estado fué conducido al hospital de Agudos, en donde continuaba ayer en la triste situación que es fácil suponer. Con demasiada frecuencia ocurren estos sensibles sucesos en las estaciones de los ferrocarriles de Córdoba, sin duda por que los empleados en las maniobras se entregan á una confianza que trae consigo lamentables desgracias.

—**Regreso.**—En el tren correo de hoy saldrá de esta capital nuestro antiguo y distinguido amigo el Director general de Establecimientos penales señor don Antonio Barroso Castillo, candidato á la Diputación á Cortes por la circunscripción de Córdoba.

—**Notas íntimas**—¿Qué si te quiero, bien mio?—¿pues no sabes que te adoro—y que la luz que me guía—es la que vierten tus ojos?—¿No sabes que eres mi vida?—¿no sabes que yo te adoro—y que soy esclavo humilde—que ante tus plantas me prostro?—Mi corazón es el nido—donde tu cariño pongo,—cariño que no se extingue—porque ha nacido en nosotros—cómo la llama de un fuego—sagrado, sin saber como.—Oye, mi bien, muchas veces —triste, sin querer, me pongo—pensando si me olvidases,—y así, en mi delirio loco,—mil quimeras me rodean,—vanos fantasmas me forjo—y á solas ¿por qué ocultarlo?—sin saber la causa lloro.—¿Que esto son locuras dices?—á tu opinión me acomodo,—pero ello es que sufro, y luego, —torrándome melancólico,—todo muy negro lo miro—y hallo negruras en todo...—Pero ven, ven á mi lado—que en tí la dicha hallo solo,—deja, deja que me mire—en las niñas de tus ojos,—deja que

otra vez te diga—lo mucho que yo te adoro.

—**Un escritor y un artista.**—Hemos visto con gusto en el último número de «La Ilustración Española» el retrato de nuestro querido paisano señor don Angel Avilés, y un grabado del cuadro del artista cordobés señor Romero Torres (don Rafael), y cuanto añade en pró de uno y de otro, está perfectamente de acuerdo con los juicios que en más de una ocasión hemos emitido respecto á estos dos ilustres hijos de nuestro país.

—**Eclipse.**—Parece que ha dejado de publicarse nuestro estimado colega «El Látigo.» Así al menos lo indica otro apreciable colega.

—**Lo celebramos.**—En vista de las reiteradas instancias de que ha sido objeto nuestro apreciable amigo el reputado Maestro de Capilla de esta Santa Iglesia Catedral, señor Gomez Navarro, para que desista de su propósito de tomar parte en las oposiciones al Beneficio vacante en la Metropolitana de Valencia, dicho señor parece que, atendiendo á los ruegos de sus numerosos amigos, ha resuelto no abandonar esta población, de la que tiene recibidas muchas pruebas de consideración y afecto. Nos alegramos de que el señor Gomez Navarro haya abandonado aquella idea.

—**Defunción.**—En la noche del lunes último falleció en Granada la excelentísima señora doña Dolores Sanchez de Tercuel y Ansoti, Condesa de Floridablanca, respetable y virtuosa madre de nuestra distinguida amiga la señora marquesa de Valdeflores. La ilustre señora, que ha bajado al sepulcro á los sesenta y seis años de edad, víctima de enfermedad penosa, resistida con santa resignación, era un perfecto modelo de virtud cristiana, dedicando toda su vida con solicitud y cariño al cuidado de su distinguida familia y á la práctica de obras piadosas que siempre la enaltecieron. La sociedad granadina ha perdido con la muerte de la Condesa de Floridablanca, una de sus damas más ilustres; su viudo una excelente compañera, y sus amantes hijos una madre de costumbres verdaderamente ejemplares y afianzadas en los hermosos principios de una educación esmerada. Descanse en paz su alma, y quiera Dios conceder á nuestros queridos amigos los señores marqueses de Valdeflores, y demás respetable familia, la resignación que necesitan para sobrellevar esta sensible desgracia.

—**Subasta.**—El día veinte y ocho se subasta en las Casas Consistoriales de esta capital una suerte de tierra situada en los Leganejos, término de Almodóvar, con 118 hectáreas, 77 áreas y 12 centiáreas, por el tipo de seis mil novecientos ochenta y cuatro pesetas.

—**Efemérides.**—Hor.—1495.—Entrada en Nápoles de Carlos VIII.—1692.—Muerte de Sir John Reynolds, célebre pintor inglés.—1796.—Napoleón es nom-

habrá de dejar convenientemente colocada, afirmándola con la porción necesaria de mortero de cal y arena, tomado de un recipiente de plata dispuesto á este fin, con un palanque también de plata, presentado por el señor Alcalde presidente de la Corporación municipal, y declarando en su consecuencia inauguradas las obras para la erección de dos cuarteles de infantería en esta capital, que serán dirigidos por el Comandante del cuerpo de ingenieros militares señor don Pedro Rubio, con arreglo al proyecto de que es autor, aprobado por la Superioridad. En testimonio de lo cual firman todos los concurrentes invitados á esta solemne ceremonia la presente acta, cuyo duplicado habrá de conservarse en el archivo de la Corporación municipal, de que yo el Secretario certifico.—Pedro G. Montero, Juan Tejón y Marín, Segismundo del Moral Ceballos, El Duque de Hornachuelos, el Deán de la Santa Iglesia Catedral, Alejandro Jaquotot, Luis Gutiérrez de los Ríos, Manuel Jerez y Caballero, Juan García Cubero, Rafael García Lovera, Angel de Torres y Gómez, Juan Rodríguez Sánchez, el Conde de Cárdenas, Ricardo Belmonte y de Cárdenas, Narciso Sentenach, José Serrano Bedoya, Manuel A. Arenas, Enrique Quintela, Manuel Martín González, Eduardo Aristoy, Pedro Rubio, Carlos Ramos, Eduardo Altolaguirre, Guillermo Alonso, Francisco Vargas, Rafael López, Eduardo Alvarez, Mannel Olalla, Emilio Carreño, el Prior de la Comunidad de Párrocos, doctor Manuel de Torres y Torres, el Párroco de la de San Pedro, Manuel Enriquez y Rivas, Rodolfo del Castillo, Gregorio García, Rafael Moya, Amador Pérez, Evaristo Velasco, Toribio Herrero, Enrique Fuentes Breña, Antonio Carrasco, Antonio Ariza, Francisco Blanco, Félix Castro, M. Martínez Alguacil, Antonio Vázquez, Secretario.

El DIARIO DE CÓRDOBA, dice á continuación.—«Expresado documento que no pudieron suscribir todas las personas que se encontraban en la tienda de campaña por lo avanzado de la hora, fué encerrado en una caja de hierro, en unión de los periódicos locales del día de ayer y que por orden de antigüedad reseñamos: DIARIO DE CÓRDOBA, *El Comercio de Córdoba*, *El Adalid*, *La Lealtad*, *La Voz de Córdoba* y *La Unión Republicana*, con dos monedas de oro y plata por valor de 20 y 5 pesetas con el busto del Rey don Alfonso XIII. La caja fué trasladada á la zanja y mientras bajaba la piedra que había de cubrirla, el Senador del Reino, Excmo. señor duque de Hornachuelos, vitoreó al Rey á la Reina Regente, á los Ayuntamientos que han contribuido á la realización de este importante asunto y al elemento militar que también ha prestado su valioso concurso en la tramitación de este útil y trascendental proyecto. El Alcalde señor Tejón y Marín, dió un viva al Rey, que como los anteriores fueron contestados por los asistentes al acto. Las bandas de música del batallón Cazadores de Cataluña y la del Municipio, colocadas á corta distancia de la zanja, dieron al viento los acordes de la marcha real, al descender la piedra que cubrió la caja guardadora de aquellos documentos que pasan á la historia. Ya de noche terminó este solemne acto, retirándose las personas invitadas en la forma anterior, con dirección á las Casas Consistoriales.

Poco después de regresar de la ceremonia el concurso invitado á ella, se realizó el banquete ofrecido en obsequio á las primeras autoridades y cooperadores á la obra iniciada. En el decorado salón de sesiones del Ayuntamiento, convenientemente dispuesto ahora al objeto, sobre su ordinaria brillantez, se había dispuesto una larga mesa y en su contorno se sentaron unas cuarenta

ofrece ventajas para las transacciones mercantiles de productos de la agricultura y compra y venta de ganados, aun lucha como fiesta histórica con la celebridad secular de la Feria de la Fuensanta, en el mismo mes, unida á prestigios de nuestra infancia, á recuerdos pios de escritores insigues y al canto de poetas de esta y las pasadas centurias.

La llamada mas propiamente feria Otoñal, tuvo su remate el dos de Octubre, si bien inaugurada el 25 de Septiembre anterior, y puso colmo á los esparcimientos del célebre aniversario con que coincidiera.

Una concurrencia que parodiando el *Tout Paris*, pudiera decirse toda Córdoba, acudió en la citada noche del día segundo de Octubre al Real, donde se despliega en competencia de luces y rumores la que un escritor entusiasta de nuestras fiestas populares llamó con nueva y atrevida frase *Jerusalén de luna*. El fulgor filtrado de las bombas de cristal en los arcos, el de los candlabros, la luz emitida por los faroles y lámparas de las tiendas, y la blanca y tranquila de la luna, contribuían juntamente á formar una masa y cuadro de irradiaciones espléndidas que fascinaban la vista y desvanecía suavemente la cabeza. Lo apacible de la temperatura, mas propia de las postrimerias veraniegas, que de la que refresca las brisas otoñales, ó precede á la crudeza de la estación subsiguiente, llevó á la muchedumbre á gustar de la velada nocturna, animando el paseo con el grato girar, que ofrece ocasión á la juvenil galantería y repite con intervalos breves, las dulces impresiones que producen, en frecuente exhibición, la elegancia, el garbo y atractivo y la gallarda ó delicada belleza.

Un gran número de personas ocupando en su totalidad el de las sillas que se enfilaban en recta línea y en las calles laterales: el de carruajes mas ó menos elegante y

brado general en jefe del ejército de Italia.—1844.—Inauguración del Casino Barcelonés.—1848.—Abdicación de Luis Felipe I, y proclamación de la república francesa.

Mercados.—Las noticias recibidas de los principales mercados y centros productores de aceite, dice un colega sevillano, revelan que la situación ha cambiado poco. En Andalucía continúa la exportación para el interior de la Península y para el extranjero, especialmente para Inglaterra, y la recolección de la aceituna se va acercando á su fin. Las transacciones sobre aceites van aumentando de día en día en Sevilla y Málaga, y los labradores se dedican preferentemente á recoger y exprimir el fruto del olivo. Los de algunas localidades, como Aguilar de la Frontera, dicen que la cosecha de aceituna no pasa de regular, si bien es de buena calidad el aceite obtenido; los de Cabra se lamentan de que en unos puntos los árboles hayan dado poco fruto, en tanto que en otros éste era abundante y excelente; los de Obejo se felicitan del buen resultado de la cosecha, y los de Montoro, Bujalance y Villa del Río, que constituyen el más importante centro productor de aceites, reconocen que el olivicultor no tiene motivos para estar descontento, porque la cosecha excede algo de la media normal y la calidad de la aceituna es buena, toda vez que cada fanega dá una arroba de líquido.

De viaje.—En el tren correo de ayer salió para Sevilla la distinguida señorita doña Luisa Gallo, acompañada de su señor hermano don Francisco, á pasar una temporada con su hermana y su hermano político el coronel segundo jefe de E. M. de aquella Capitanía general.

De viaje.—Anteayer era esperado en Jerez de la Frontera, procedente de Madrid, nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor duque de Almodóvar del Río.

Prebendas.—Se han fijado los edictos convocando opositores para las plazas eclesiásticas siguientes: Las canongías magistrales de Orense y Tuy; la Lectoral de Jaen; un beneficio en Lugo; dos en Mondoñedo; los de sochante y organista en Urgel; el de organista en Vich; el de Maestro de Capilla en Lugo; el de maestro de ceremonias en Avila; otro en Segovia, y otro en Málaga. En dichos documentos se fijan los plazos que se dan á los aspirantes para que presenten sus solicitudes.

Menos mal.—Se ha fijado como punto de parada la calle de Letrados á un guardia municipal para que evite en lo posible la inmundicia perspectiva que ofrecen las entradas de la primera calleja de García Lopera y la de Munda. Lo práctico sería la colocación de recipientes urinarios en condiciones. De la supresión del que había situado en la primera de dichas calles, se deduce que el remedio aplicado fué peor que la enfermedad. Ahora cuesta al Ayuntamiento cuatro pesetas la vigilancia de los lugares referido, para poder evitar el abuso.

Candidatura.—Según carta de esta capital recibida por nuestro colega *La Voz de España y las Américas*, de Madrid, parece que ha retirado su candidatura para representar el distrito de Cabra como Diputado á Cortes, nuestro distinguido amigo el señor don Angel de Torres y Gómez.

Personal.—Han sido nombrados por R. O. del 4 del actual inspector administrativo de esta provincia don Enrique Fernández, y auxiliar don José Herrero Rojo. Por R. O. de la misma fecha ha sido declarado cesante el investigador de Hacienda de esta provincia, ingeniero industrial, don Agustín Martínez Bellido, cuya residencia permanente era la capital de Sevilla.

Secretario.—Ha obtenido el nombramiento de secretario del Gobierno civil de la provincia de Ciudad Real, nuestro ilustrado y querido amigo el señor don Rafael Ramirez de Arellano, entendido Jefe que era de la sección de Fomento de la de Málaga. Enviámosle nuestra sincera enhorabuena por este merecido ascenso en su carrera.

Ojo.—A pesar del secreto que se guarda, se susurra que el ponente en la comisión del consejo que entiende en el asunto, pedirá la supresión de catorce ó diez y seis Escuelas Normales de Maestros y otras tantas de Maestras.

Aceites. Van dejando de visitar el mercado de Valencia los aceites viejos de Tortosa de clase especial. Los cosecheros de aquella importante zona que poseen existencias, las guardan esperando mejores tiempos, y de aquí que sus pretensiones de venta sean cada día más exageradas. Según nuestros informes, los viejos

buenos se cotizan en el mercado central (Tortosa) de 19 á 20 pesetas el cántaro de 15 kilogramos, precio que imposibilita por hoy las transacciones entre uno y otro mercado. A pesar de la escasez de existencias en el de la ciudad de Turia, las operaciones durante el curso de la quincena han sido regulares, colocándose algunas partidas entre 51 y 53 reales los 10 kilos. De la nueva cosecha no conocemos ningún arribo en virtud de la pésima calidad que resulta este año. De Andalucía llegan fuertes remesas que este año parecen mejor elaboradas, obteniendo el de buena calidad el precio de 40 reales los 10 kilos y los endebles de 35 á 36.

Bueno.—La baja temperatura y las lluvias, dan la razón á Noherlesoom y la alegría á los labradores. El barómetro continuaba con indicaciones favorables á la lluvia.

A la cárcel.—Para sufrir las consecuencias del escándalo producido anteayer con fractura de muebles y otros efectos en la habitación de una casa en donde vive por lo menos una mujer, fué ayer conducido á la cárcel un hombre por el cuerpo de vigilancia.

Hallazgo.—En la oficina de la guardia municipal puede reclamarse un talón resguardo del Monte de Piedad, encontrado en la vía pública.

Triunfo póstumo.—En el certamen abierto para adjudicar las mil pesetas del señor Wizoso, entre mas de cuatrocientos sonetos presentados, solo uno se ha considerado digno del premio y ese era original del esclarecido poeta don José Zorrilla.

Lucha.—Los estanqueros de algunos puntos han acordado no vender cerillas. Podrán luchar las cerillas y el tabaco, pero la verdad es que suelen ir juntos y no pueden vivir el uno sin las otras.

Corrección pública.—Para este servicio se hallan consignadas este mes en el presupuesto de esta provincia 2613 pesetas.

D. E. P.—El lunes en la noche pasó á mejor vida, en Málaga, la virtuosa señora Marquesa viuda de Premio Real, cuya señora era sumamente apreciada en la capital vecina por sus relevantes prendas de carácter. Damos nuestro sentido pésame á su distinguida familia, deseándole la necesaria resignación.

Sucesos locales.—Dicen los partes que ayer produjo la guardia municipal.—El número 33 manifiesta, como si ya no lo estuviera hace tiempo, que en el piso de la calle Espartería hay diferentes baches que causan molestias á los transeúntes: en bonito negocio se ha metido el 33: por más que si todos los guardias siguieran el mismo procedimiento, probable es que las calles de Córdoba presentaran otro aspecto distinto al que por todas partes se observa.—Una muger, siguiendo el económico y algo moderno procedimiento de ponerse las botas, estuviera ó no descalza, llegó anteayer á una tienda de la calle Ayuntamiento: miró, inspeccionó con cuidado y no vio más que un par de botitas: estas me las llevo—diría la muger—y cuando se disponía á emprender la fuga, un hombre la puso sobre el hombro la mano izquierda dejando libre la derecha, por si acaso era necesaria su intervención: la muger y las botas obran en poder del juzgado.

Pensamiento.—Una de las principales diferencias entre el niño y el hombre, es que el niño llora sin sufrir y el hombre sufre sin llorar.

Sección minera.—Se han solicitado ochenta pertenencias de la mina de hulla «Nueva Escoria» de las faldas al Este del Cerro Cabello, término de Espiel.

Cantar.—Cuando en una noche oscura—nos encontramos los dos—mis ojos no te ven—pero sí mi corazón.

Lapsus.—Por error material dijimos ayer en la sección religiosa que el jubileo era costeado por doña Dolores Quintana, debiendo entenderse que era por don Rafael Barroso.

Caballería andante.—Se han extraviado una yegua, una potra y un mulo, en el sitio Umbría del Martinoso, término de Pozoblanco. Son de la señora viuda de don Rafael Muñoz, de aquel domicilio.

Clausura.—Ha dado conocimiento el maestro de la escuela de Aguilar de la clausura de la gratuita de adultos que sostenía.

Concurso. Recordamos que el día trece de Marzo tendrá lugar el de las plazas de médicos-cirujanos de las aguas de Arenosillo y Horeajo (Córdoba).

Exámen.—Lo ha solicitado doña Ana Paula Molina, á fin de probar su aptitud para desempeñar las escuelas incompletas del término de Rute.

Vacante.—Lo está la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Palma del

Río, y hasta el día 19 de Marzo se puede solicitar.

Condiciones.—El lunes publicó el periódico oficial las que han de regir en los contratos de obras del trozo primero de la carretera de Baena á Porcuna.

Presupuesto.—Hasta el día dos de Marzo se halla á la vista el de Villa del Río.

Reformas.—Con motivo de ellas queda suprimida la provincia marítima de Sanlúcar de Barrameda, que se convertirá en distrito independiente de la de Sevilla.

Muy notable.—Se dice lo es la circular del señor Menéndez Pelayo invitando á la suscripción para el monumento del poeta Zorrilla, y pronto se imprimirá y repartirá.

Salvada.—Una ha tenido lugar estos días en un pueblo de la provincia de Granada. Dos viudos iban á la Iglesia á contraer matrimonio, y los cercó una turba incivil con certeros y otros instrumentos análogos. El esposo la emprendió con todos á bofetadas, y uno de la turba lo hirió con un tiro de pistola. Pero, señor, ¿no habíamos quedado en que este era el siglo de las luces?

Manifestaciones.—Por disposición del Alcalde de Sevilla, hoy se iluminarán y adornarán las fachadas con motivo de la velada en honor del insigne Zorrilla.

Isaac Peral.—El ilustre marino vá á presentar algunos descubrimientos científicos en la exposición de Chicago. Un periódico de Sud-América anuncia ya su próxima llegada á Río Plata.

En el café.—Deseo mucho tener treinta mil duros.—¿Y qué vas á hacer con ellos?—Pues, precisamente, para no hacer nada.

Un buen consejo á las embarazadas.—Una de las molestias mas frecuentes en el periodo del embarazo, y contra la que las señoras en cinta emplean, sin éxito, remedios innumerables, es la que vulgarmente se llama dato ardiente. Ni la magnesita, ni el ruibarbo, ni otros mil medicamentos producen el menor alivio, ni consiguen otra cosa que desesperar á la futura madre. El carbón vegetal medicinal del doctor Belloc, aprobado por la Academia de medicina de París, preparado en polvos y tomado en dosis de una cucharada de las de sopa antes de cada comida, atenúa en todos los casos, y disipa por completo en muchos casos, estos accidentes tan desagradables.

Confianza absoluta.—Málaga, 26 de Mayo de 1880.—Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Si mi confianza no fuese absoluta y si no estuviese bien convencido de la acción potentemente depurativa de su zarparrilla, una nueva curación que he obtenido en una persona de esta ciudad, bastaría para disipar en mí cualquier duda que me quedase. Reciban Vds. el tributo de mi consideración y cuenten Vds. siempre que tengo que sostener la justicia y la verdad.—Dr. José de Ros-Leon, médico higienista.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Perfectamente dosificada, no es repugnante como el simple aceite de bacalao ordinario.

(Desconfíese de las sustituciones.)

Con grandes resultados vengo empleando la «Emulsión Scott» de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos en el tratamiento de la escrófula, raquitis y demás enfermedades que exigen un poderoso reconstituyente, siendo su fórmula perfectamente dosificada; los pacientes la prefieren por serles mas fácil y agradable de tomar que el repugnante aceite simple. Tengo sumo gusto en participarles mis impresiones y pueden hacer el uso que les convenga de este atestado.

Granada 31 mayo 1887.

Dr. Juan Esteban García.

VINO de BUGEAUD (anti-herético con QUINA y CACAO) el mejor y más agradable de los tónicos. **Anemia, Fiebres, Convalecencias.** Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

INYECCION SAEZ

Cura en veinticuatro horas los flujos é irritaciones recientes, y asociada con el uso interno de las GRAJEAS SAEZ, en pocos días toda clase de flujos de las vías urinarias. No produce dolor, ni estreñimiento: nueve años de éxito. De venta en las principales farmacias y droguerías. Consultas gratuitas al Dr. Saez, Barcelona.

REMITIDO

Se nos ruega la publicación del siguiente documento:

«Sr. Director de la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País.

Los socios que suscriben, se ven en la dolorosa necesidad, á los diez y ocho años de pertenecer algunos de ellos á dicha Corporación, de cesar en este día como Socios de la misma, fundándose en las razones que brevemente pasan á aducir.

Los artículos 1.º y 2.º del Reglamento por que esta Sociedad se rige, preceptúan de una manera taxativa y clara los asuntos que á la misma competen, y ni una sola de sus disposiciones se refiere de cerca ni de lejos, á los intereses del orden político, incluso el derecho que con posterioridad á la creación de referidas sociedades les confiere la Ley de 8 de Febrero

de 1877, para la elección de Senadores; pero por desgracia es lo cierto que ocurren con harta frecuencia hechos y actos de carácter ostensiblemente político, como los que hubieron de realizarse en las elecciones generales para Senadores verificadas hace dos años en Sevilla, atropellando y conculcando las leyes con el propósito deliberado de conceder el triunfo á cierto candidato, con notoria humillación y menosprecio de los compromisarios que fueron de esta, procedentes de mencionada Sociedad, cuyas ilegalidades y abusos se repitieron aquí en la elección de compromisarios para un Senador, que no há mucho tuvo lugar; y como por último, hayamos presenciado recientemente actos políticos que confirman cuanto queda expuesto, los socios que suscriben, no sintiéndose dispuestos á tolerar mas infracciones legales, han decidido darse de baja en referida Sociedad, interin no se restablezca el imperio del Reglamento por que la misma debe gobernarse.

Córdoba 18 de Febrero de 1893.—Vicente Luque Vaquerizo. J. Furriel.—Valentin de Priego.—José la Oliva.—Mariano Trigo.—E. Romero.—Eduardo Esquivel.—Jaime Costas.—Carlos Perez.—Luis Valenzuela.—Ildefonso Laguna.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Florencio, obispo, y Santa Marta, virgen y mártir.—Mañana, San Matias, obispo y San Modesto, obispo.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de religiosas de Corpus Christi, por la señora doña Dolores Quintana, en sufragio de sus difuntos; habrá por la mañana, á las ocho y media, Misa solemne para exponer al Santísimo Sacramento, y por las tardes, á las cinco, se cantará el Santo Rosario y letanía, seguirá el Trisagio cantado, motetes al Santísimo Sacramento y reserva solemne, terminando el acto con un responso.

En todas las iglesias y en sus auxiliares se verificarán los ejercicios cuaresmales á las oraciones.

Idem en la real iglesia de San Hipólito, y Via Crucis.

En la iglesia parroquial de San Pedro, al amanecer, se celebrará los viernes y domingos una Misa rezada con explicación durante la misma de las sagradas ceremonias.

Sesto día de ejercicios espirituales para señoras en la real iglesia de San Hipólito. A las diez de la mañana lectura, á las diez y media meditación, y por la tarde á las cuatro y media rosario, á las cuatro y tres cuartos meditación, á las cinco y tres cuartos lectura y á las seis plática ó meditación.

Séptimo día de Santas misiones en la iglesia auxiliar de San Basilio. Estos santos ejercicios, en que predicán los RR. PP. de la congregación del Parisimo Corazón de María, tendrán lugar en dicha iglesia auxiliar, al anochecer.

En la iglesia del Monasterio de Santa Marta, religiosas Gerónimas de esta ciudad, por concesión de nuestro excelentísimo Prelado, se celebrará exposición solemne del Santísimo Sacramento los días 23, 24, 25 y 26 del corriente mes, en sufragio de don Tomás Conde y Luque (q. e. p. d.)

Mañana habrá misa cantada á las nueve y media, y todas las tardes habrá Santo Rosario con letanía cantada, y el último día habrá trisagio cantado.

Jubileo concedido á la Orden de San Gerónimo como el de la Porciúncula. El Papa Gregorio XIII concede á todas las personas que habiendo confesado y comulgado, visitaran la iglesia de religiosas Gerónimas de esta ciudad, el día de San Matias, desde las primeras vísperas hasta otro día puesto el sol, rezando lo que fuese su devoción, ganan indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados por modo de Jubileo, rogando á Dios por el alma del Emperador Carlos V. Esta indulgencia se gana tantas veces cuantas se hiciese dicha diligencia. Puede aplicarse por una ánima del purgatorio cada vez.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

Primer aniversario

LA SEÑORA

Doña Juana de Dios Cantuel y Raigon

Falleció el 25 de Febrero de 1892.

Las misas que se celebren el sábado

25 del corriente, en la parroquia de San Nicolas de la Villa, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus hijos é hijos políticos y nietos, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

†

LA SEÑORA

Doña María Jesús Luna y Lopez

Viuda de D. José Vazquez de la Torre y Cárdenas

HA FALLECIDO

Su desconsolado hijo don Manuel, hija política doña Genoveva Ariza, nietos, hermanos políticos, tios, Director espiritual y demás parientes y amigos de la finada (Q. E. P. D.)

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, ha de verificarse mañana á las diez, en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor los vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

No se reparten esquelas.

†

LA SEÑORA

Doña MANUELA MUÑOZ ANDRADE

DE LA BARRERA

Falleció el 26 de Febrero de 1868.

R. I. P. A.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la misa en la Iglesia de Santa Ana, el sábado 25 del corriente, de siete á diez de su mañana, aplicándola en sufragio del alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

Su hija ruega á las personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

†

Sexto aniversario

del fallecimiento

DE LOS SEÑORES

Doña PAZ DE LA TORRE

Y SU HIJO

Don Juan Olalla de la Torre

ocurridos en los días 21 y 27 del mes de Febrero del año de 1887.

R. I. P.

Por concesión especial de Nuestro Excelentísimo é Ilmo. Prelado estará de manifiesto la Divina Magestad en la Real Iglesia de San Pablo en los días 23, 24, 25, 26 y 27 de los corrientes; y las misas que á la hora de manifestar se celebrarán serán aplicadas en sufragio de las almas de dichos difuntos.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado se ha dignado conceder á todos aquellos de sus diócesanos cuarenta días de indulgencias, que oyeran una misa, hiciesen una sagrada comunión ó rezaran una parte del Santísimo Rosario, aplicando dichas buenas obras en sufragio de estos difuntos.

Sus hijos don Manuel Olalla de la Torre, doña Dolores Casasola y señorita doña Paz Olalla y Casasola ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlos á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Función para hoy.—Con rebaja de precios.

El drama en tres actos y un epílogo, titulado: *Mariana*.—A las ocho y media.

ULTIMA HORA.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 21 (4'16 tarde.)

(Recibido á las 11'10 de la noche.)

Actívanse las negociaciones para convenir tratados comerciales con varias naciones de Europa, con excepción de Francia.

Una escuadrilla española acompañará á los infantes doña Eulalia y don Antonio á la exposición de Chicago.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tonicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias medicas prueban que esta asociacion de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre empobrecida y decolorada: el vigor, la Coloracion y la Energia vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm. 402, r. Richeieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre AROUD

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO
de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías.

Córdoba: A. Izquierdo, Librería, 12.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueu, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO
para los accidentes sífilíticos antiguos o rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.

Paris, Casa 3, F. BARRÉ, P. 102, rue Richelieu, 8^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

INSTITUTO DE VACUNACION PROVINCIAL Y MUNICIPAL
ESTABLECIDO EN EL CAMPO DE LA MERCED NUM. 1
HOY PLAZA DE COLON
BAJO LA DIRECCION DEL LIC. EN MEDICINA Y CIRUJIA

D. FRANCISCO SANCHEZ

En este establecimiento se vacuna y revacuna, directamente de la ternera, a presencia de los interesados, y en varios dias a la semana, con rigurosa exactitud, sin utilizar linfa de dias anteriores.

La linfa se conserva pura e inalterable, con sujecion a procedimientos científicos, que garantizan la legitimidad y pureza de los productos vacuniferos procedentes de este Centro.

PRECIOS	Pesetas
Por una vacunacion a domicilio llevando la ternera.	25
Por una con tubo ó cristal.	10
Por una en el establecimiento en persona acomodada.	5
Por una idem de la clase media.	2 50
Por un tubo con linfa.	4
Un cristal idem.	3

Terneras vacunadas a precios convencionales.
Vacunaciones y revacunaciones gratis a los pobres.
A los señores médicos y farmacéuticos con el cincuenta por ciento de rebaja.
Pagos anticipados.

ENFERMEDADES del PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DEL D^o CHURCHILL

Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermosiente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos.

A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fosforo y la cal, y conviene especialmente a los niños, a las mujeres embarazadas y a las nodrizas.

Exigir los frascos cuadrados con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, Paris. — Precio: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO
DEL
DOCTOR RUBIO PEREZ
DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores D. Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Marín, Tendillas; D. Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de D. Antonio Carrasco, de los señores Marquex y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Librería 26.

POBREZA de SANGRE
HIERRO DE LERAS

PARA curarse rápidamente, la anemia, los colores pálidos, los dolores de estómago, los flujos blancos y las irregularidades menstruales, reclaman el hierro en estado soluble y los fosfatos; reunidos se encuentran en el Fosfato de Hierro de Leras, muy recetado a los niños pálidos, delicados, privados de apetito, y a las jóvenes que se desarrollan con dificultad.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

VIUDA DE CARBONELL
Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.
Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos a domicilio
Teléfonos: Escritorio, núm. 130—Bodega, núm. 50.

Banco Hipotecario de España

Préstamos por periodos de 5 a 50 años al interés del 5/50 por 100 y 60 céntimos de comisión anual, con amortizaciones semestrales de capital é interés y con facultad los prestatarios de anticipar el pago de sus créditos y extinguir la obligacion antes del tiempo pactado. El Agente de la provincia, don Manuel Varo y Repiso, calle de la Paja, núm. 6, Córdoba.

LAS MAQUINAS PARA COSER
DE LA
COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES
POR SU SOLIDEZ, DURACION
Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Algunos fabricantes Alemanes pretenden con grande afan imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas.

Nosotros no nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar, y que siempre que compre una máquina se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la COMPANIA FABRIL SINGER, que estampamos a continuación.

Llamamos igualmente la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS
a 2,50 pesetas semanales
20 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba, AYUNTAMIENTO, 14 Y 16.

GRAN BARATO DE NARANJOS
APROVECHADLO

Por circunstancias especiales tiene D. Juan León, dueño del jardín que hay frente a la Plaza de Toros, antiguo plantel de naranjos, que vender la abundante planta que tiene puesta en el suelo, donde hay el surtido mayor y variado que existe en Andalucía.

En dicho jardín hay en el suelo naranjos ágricos desde dos varas de altura hasta cinco, y grueso proporcionado. Abundante surtido de chinos de todos gruesos y alturas y de todas las variaciones que se deseen de ácidos.

En macetones hay ochocientos desde muñequeos y tres varas de altura, hasta poco más de una vara y grueso arreglado. Estos naranjos pueden transplantarse en toda época y sin temor de que se pierda uno y hay también en macetón, de todas clases de variaciones, y tanto en estos como en los del suelo, se hará una rebaja del 40 por 100 de los precios que ha tenido hace años esta casa, si los pedidos se hacen de ciento en adelante.

Dará más pormenores el dueño, que vive en la casa núm. 13 de la calle paseo del Gran Capitán, en Córdoba.

También hay hermosas Bucamelias, Bo'es de un solo pié y alguna otra planta.

Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente a los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa Maria que combate con éxito seguro dichas dolencias.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas.
Depósito en Córdoba; Don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

BOMBAS ALETORIAS
DE
CUADRUPLE EFECTO

rinden dos veces mas de líquido que las antiguas de doble efecto de igual tamaño.

Cada CUADRUPLE lleva una marca de fábrica con la palabra **QUADRUPLE** y el nombre del inventor **A. F. ABRAHAMSON**. Se venden en las principales ferreterías.

LA SALUD PARA TODOS
PILDORAS Y UNCUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL HUNGUENTO es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo, y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro igual. Por los males de garganta, bronquitis, resfriados, toses, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejanza, y por los miembros contraídos, juntas rancias, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden a 2s., 9d., 1s., 1 1/2d., 4s., 6d., 11s., 22s., 33s., el bote ó la caja. Se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega a los compradores examinen los rotulos de cada caja y bote. Si no llevan la dirección 533, OXFORD STREET. LONDON, son falsificaciones.

Ninguna ANEMIA
resiste
A LA
HEMOGLOBINA
DE
V. DESCHIENS

Empleada en los Hospitales de Paris
(VINO, JARABE, GRAGEAS)

En Córdoba, Fuentes hermanos.

ESCOGIDOS
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
DE LOS MAS GRANDES
LANMAN & KEMP
HA OBTENIDO
LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO
Y RICOS

A por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

INYECCION DE GRIMAUT Y Cia
al Mático

PREPARADA con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curacion de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo reputacion universal, por ser la sola inocua y cortar con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

Matanza de cerdos
JOSÉ BAREA É HIJO
TEMPORADA DE 1892 a 93

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle del Toril, número 14, a los precios siguientes: Cerdos a 6 reales y medio kilo; lomo 82 reales arroba; manteca 77; pajarillas 65; tocino fresco 72; idem añejo 92; jamones frescos 52; idem añejos 12 kilo; huesos de espinazos 40 arroba; cabezas de cerdo 34; chorizos 12 kilo; mercillas 7 idem; menudos 38 a 45 uno; tripa fresca 80 céntimos vara; idem salada 40 idem; las carnes de vaca y ternera a los precios corrientes. Tocino añejo para fuera a 80 reales arroba y salado a 75.

Venta de madera. Se hace de varias medianas de nogal, a precios arreglados calle de Uceda núm. 3. 6-5

Pérdida.—El sábado diez y ocho del actual se ha extraviado en el cerro de las Ermitas una perra pachona, blanca con manchas oscuras al lado de la cabeza y lomo; la persona que la tenga en su poder y quiera entregarla en la piquería de Hoyo, calle del Pareias, recibirá una gratificación y se le agradecerá.

INTERESANTE

Don Antonio Hida'go y Jiménez, habitante en la calle del Caño, número 47, distrito parroquial de San Nicolás de la Villa, en esta ciudad, se dedica a la formación de particiones extrajudiciales de bienes por herencia, con propiedad y esmero en esta clase de trabajos, según tiene acreditado. Las personas interesadas que tengan a bien hacerle en sus servicios, pueden avistarse con dicho señor. Honorarios moderados.

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 15 calle de Fernández Ruano, antes Pescadores; para tranca huerta de San Basilio (Alcázar viejo).

Se arriendan desde el 24 de Junio próximo la casa número 7 plazuela de Aladros, perfectamente obrada y acristalada, con vistas a la Victoria, la número 7 calle de Carlos Rubio, antes Baño, toda acristalada y con cielos rasos. De ambas darán razón en la casa número 9 calle de las Pavas, frente a la Provisión.

Se vende un carro en la plaza de la Judería número 9; para más pormenores, en la misma casa.

La persona que se haya encontrado una llave de puerta de calle, que se extravió el domingo último, se servirá entregarla en la casa número 11 calle Jurado Aguilar, y será gratificada.

Desde el día se arriendan las casas calle Cardenal Gonzalez número 63 y Isabel Losa 8: en la calle Lineros número 55 darán razón. En la misma casa hay de venta varias puertas de cristales y otros efectos.

Se desea una señora ó caba lero de calidad de huésped. Judería núm. 15.

Acacias.—Las hay de venta por paseo y jardines, en la huerta del Mirón, frente a la puerta de Sevilla. Para verlas y tratarlas, en la misma.

Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle Huerto de San Andrés número 8 duplicado, propia para labo, y desde el día el piso alto de la misma casa. Para tratar, Omilillo, puerta de Gallegos.

Se arrienda una parte de casa con sin muebles. Razón, Rivera 5.